

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

ESTATAL
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; A 16 DE OCTUBRE DE 2024

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	CESARIO OLIVERIO MARTINEZ GOMEZ
RFC:	SE DESCONOCE
DOMICILIO FISCAL:	CALLE 10 DE AGOSTO NUMERO 04, FRACCIONAMIENTO SANTA MARIA Y/O DONDE SE ENCUENTRE. SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.
No. DE OFICIO:	977/2011
No. DE MULTA:	91/2009
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$1,701.00
AUTORIDAD EMISORA	DELEGACION DE HACIENDA

EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL 2024, EL QUE ACTÚA DELEGADA DE HACIENDA EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO SEGUNDO, 16 PRIMER PÁRRAFO Y 31 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; 1, Y 66 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS VIGENTE; ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; 13 FRACCIÓN X Y 101 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV INCISO E), NUMERAL 12, 70 FRACCIÓN XII Y 71 FRACCIONES VI, XI Y XXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; Y CONSIDERANDO QUE A LA PRESENTE FECHA HA TRANSCURRIDO EL PLAZO DE **Diez días hábiles consecutivos** señalados en la constancia de fijación de fecha **30 de septiembre del 2024**, comprendidos **del 02 de octubre al 15 de octubre del 2024**, en este acto se procede a retirar de los estrados de la delegación hacienda de San Cristóbal de las Casas, Sita Unidad de Servicios Administrativos, específicamente a lado derecho de la entrada principal a un lado de las oficinas de catastro, con domicilio en prolongación insurgentes sin número esquina eje vial uno, colonia los pinos de esta ciudad y de la página electrónica de la secretaria www.haciendachiapas.gob.mx, el **REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL** número **91/2009**, de fecha **07 de julio del 2024**, emitido por la **C. Lizbeth Irazú González Gómez**, en su carácter de **Delegada de Hacienda en San Cristóbal de las Casas**, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a **Cesario Oliverio Martínez Gómez** a través del cual se le comunica el **REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL**, teniéndose como fecha de notificación del citado **REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL** el día **16 de octubre del 2024** lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; CONSTE.

C. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ

DELEGADA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS,
CHIAPAS.

